

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN
ASIGNATURA: TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA FOMENTAR VALORES ETICOS EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Autoras: Anhnny Martínez
Rosel Castillo
Tutor: Stanley Steele

Bárbula, Marzo de 2016

INDICE GENERAL

	pp.
RESUMEN.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULOS	
I.EL PROBLEMA.....	4
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
Justificación del Estudio.....	6
II. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
Bases Conceptuales.....	7
El Valor, Tipos de Valores	12
Clasificación de los Valores.....	13
Características de los Valores.....	13
Estrategias y Métodos para Formar en Valores.....	14
Educación Física y Deporte en la Adolescencia.....	18
Bases Legales.....	19
III. MARCO METODOLÓGICO	
Matriz Epistémica.....	27
Paradigma, Método.....	27
Diseño de Investigación.....	
Localización y Selección del Material.....	29
Organización del Material.....	30
IV. ANALISIS CRITICO	32
REFERENCIAS.....	33

INTRODUCCIÓN

La adolescencia es la etapa que llega después de la niñez. Abarca que abarca desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo. Es la transformación del infante antes de llegar a la adultez. De allí que es considerada por los especialistas como la etapa más trascendental del ser humano, involucra un cambio de cuerpo y mente, que no sólo acontece en el adolescente, también se conjuga con su contexto socio cultural.

El fomento de valores cobra especial relevancia en la adolescencia, ya que es un período particularmente sensible en el individuo. Es en esta etapa de la vida donde comienza de forma intensa la búsqueda de la amistad. Ésta se concibe como una relación afectiva, altamente individualizada, estable y profunda. La amistad en esta etapa tiene carácter polifuncional y se rige por importantes valores morales, de allí que la responsabilidad entra a formar parte de la relación de amistad que se establece.

Con base a estas consideraciones, la Educación Física como componente fundamental de la educación intelectual, contribuye a través de sus medios con la formación integral del ser humano. Las actividades que se desarrollan en la clase de Educación Física estimulan la praxis social por medio de normas, principios, y valores. Por tal razón, la educación física promueve una conciencia social, de allí que establece con claridad las bases para la formación integral del ser humano

La presente investigación se estructuró en cuatro capítulos; en el primero se hace referencia a la descripción del problema, objetivos y la justificación e importancia del estudio. En el segundo capítulo se toca lo relacionado con los aspectos teóricos referenciales. En el tercero, se describe la metodología empleada y en el cuarto capítulo, aborda el análisis reflexivo de la información seleccionada.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Los valores son productos de cambios y transformaciones que impulsan la convivencia y el desarrollo del individuo desde sus primeros años. Deben fomentarse en el hogar, sobre todo los valores básicos de interacción. En la adolescencia permiten forjar los patrones de comportamiento y socialización en esta etapa en la cual confrontan miles de cambios emocionales.

Desde el punto de vista educativo, los valores son considerados indispensables para la realización plena del individuo con el contexto socio cultural. En este proceso de aprendizaje entra en juego el papel del docente, familia y la comunidad.

Para Prieto Figueroa (citado por Sánchez, 2012), “Todo valor supone la existencia de una cosa o persona que lo posee y de un sujeto que lo aprecia o descubre, pero no es ni lo uno ni lo otro. Los valores no tienen existencia real sino unida a los objetos que lo sostienen”. (p. 12).

Destaca el autor antes mencionado, que los valores no son transferibles. Cada persona los adquiere, se identifica y lo pone en práctica de manera distinta. La cultura, la etapa de la vida y la personalidad influyen en que cada uno obtenga su propia escala de valores. Por tal razón, la formación de la familia y la escuela coinciden, se establece una actitud formadora congruente entre lo que se dice y hace.

Añade que la interiorización de los valores implica que cada persona se identifique y se comprometa con los mismos. Son considerados referentes que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Guían la conducta y la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Por otro lado, Domínguez (2013) puntualiza que la adolescencia es la etapa que llega después de la niñez y que abarca desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo. En pocas palabras, es la transformación del infante antes de llegar a la adultez. Es es la etapa más trascendental del individuo, involucra un cambio de cuerpo y mente, que no sólo acontece en el adolescente, también se conjuga con su contexto socio cultural.

Según opiniones médicas, científicas y psicológicas, el inicio de la pubertad se da entre los 10 y 12 años, y su finalización a los 19 o 20 años. Cabe mencionar que la adolescencia no es lo mismo que la pubertad. De igual modo, existen diferencias marcadas en la edad en que cada cultura considera que una persona ya es adulto.

De acuerdo con Domínguez, el proceso de formación de valores cobra especial relevancia en la adolescencia por ser esta etapa un período particularmente sensible en el ser humano. En esta etapa de la vida, es donde se busca de forma intensa la amistad, concebida como una relación afectiva, altamente individualizada, estable y profunda. La amistad en esta etapa tiene carácter polifuncional y se rige por importantes valores morales, de allí que la responsabilidad entra a formar parte de la relación de amistad que se establece.

Albornoz (2000), reconoce que las prácticas corporales relacionadas a los valores, pueden llevar a la participación de caminos sociales responsables y búsqueda de la ciudadanía; se constituye en un medio efectivo para la conquista de un estilo de vida activo de los seres humanos.

Dentro de este contexto, la Educación Física, como medio para la formación integral del ser humano juega un importante rol. Las actividades físicas (juegos, deportes y recreación) contribuyen a estimular una praxis social con normas, principios, y valores deseados. A través de su práctica, la educación física promueve una conciencia social, de allí que establece con claridad los aspectos fundamentales para la formación integral del sujeto.

En este orden de ideas, la Carta Fundamental de la Educación Física y el Deporte (2008), en su Artículo 1.1 establece que:

Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte, deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida.

Asimismo, la Fiep, según Albornoz (2000), plantea que:

Reconocer que prácticas corporales relacionadas al desarrollo de valores, pueden llevar a la participación de caminos sociales responsables y búsqueda de la ciudadanía, se constituye en un medio efectivo para la conquista de un estilo de vida activo de los seres humanos.

Y en su Artículo 9 establece que la Educación Física, deberá éticamente ser utilizada siempre como un medio adecuado de respeto y de refuerzo a las diversidades culturales.

Los documentos antes mencionados, refuerzan la tesis de que la educación física y el deporte son medios por excelencia para la formación integral de los seres humanos. De igual manera, constituye un medio efectivo para desarrollar los aspectos físicos, intelectuales y morales para conquistar un estilo de vida más activo, pleno y placentero.

En la actualidad se habla de una crisis y desaparición de valores, especialmente en la juventud. En este sentido, la institución escolar es la encargada de la educación integral, ya que es allí donde pasan la mayor parte de sus vidas socializándose.

Es aquí, donde el rol de la educación física, deporte y la recreación, como factor educacional, permite al ser humano formarse de manera integral, a través de actividades físicas variadas, sin descuidar su formación axiológica, cognitiva y afectiva. Utiliza sus medios y estrategias de aprendizaje actuando sobre el organismo pero centrando su finalidad en el ser humano; tal como lo establece el Currículo Nacional Bolivariano.

Por lo tanto, en la presente investigación documental se pretende analizar la importancia de la práctica deportiva para fomentar valores éticos en el nivel de Educación Secundaria.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la importancia de la práctica deportiva para fomentar valores éticos en el nivel de Educación Secundaria.

Objetivos Específicos

Revisar las fuentes de información relacionadas con la práctica deportiva para fomentar valores éticos en el nivel de Educación Secundaria.

Seleccionar la información relacionada con la práctica deportiva para fomentar valores éticos en el nivel de Educación Secundaria

Jerarquizar la información relacionada con la práctica deportiva para fomentar valores éticos en el nivel de Educación Secundaria

Justificación

Los deportes en equipo fomentan valores educativos útiles para el desarrollo infante-juvenil. Sentirse parte de un grupo facilita el desarrollo de valores a la vez que permite aprender a compartir experiencias como la alegría y la decepción con los compañeros. Por eso, los niños y adolescentes más rebeldes y con dificultades para seguir las normas encuentran la oportunidad de fomentar la tolerancia al verse obligados a ceder ante las indicaciones de un líder -representado por la figura del entrenador y no actuar de forma impulsiva según sus deseos.

La finalidad de esta investigación, surge de la necesidad de reforzar los valores morales de los estudiantes de educación media general, a través de la asignatura de educación física, deporte y recreación, para su desarrollo integral, fortaleciendo su formación educativa y valores propios, con miras a lograr su participación en

actividades deportivas y recreativas que realicen en las instituciones educativas y sus comunidades.

Este estudio pretende lograr que los adolescentes con edades comprendidas de 11 a 12 años, con carencias en valores, puedan mejorar el estilo de vida con el apoyo de actividades física deportivas y recreación, para que desarrollen sus capacidades por continuar profundizando sus conocimientos y relaciones con grupos de personas sin discriminación alguna.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Los antecedentes que a continuación se presentan, brindan un aporte significativo al estudio que busca rescatar los valores de los adolescentes con actividades deportivas basadas en estrategias de la asignatura Educación Física, Deporte y Recreación.

De singular importancia es la investigación de Padrón (2014), titulada: “Los juegos recreativos, como estrategia de aprendizaje en la Educación Básica” de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Turmero. Correspondió a un estudio de campo descriptivo de tipo documental, con el propósito de observar en el contexto natural para posteriormente ser analizados.

El autor señala que la actividad lúdica como herramienta proporcionar nuevas experiencias en los alumnos: aprenden a valorar y conservar su contexto real. La técnica utilizada fue la entrevista semi-estructurada con una guía de preguntas para recabar información al informante clave, sobre su experiencia, finalidad, planificación y ejecución del evento de estudio.

Los resultados determinaron que el docente poco incorpora los juegos en los proyectos de aprendizaje, pero que al utilizarlo aunque no sigue lineamientos teóricos; conoce su práctica, considerando los elementos de la planificación del Diseño Curricular actual y ejecutándolos en espacios abiertos-naturales. Además,

propicia en los alumnos un aprendizaje significativo vivencial, que les permite adquirir habilidades cognitivas y sociales; expresándose libremente en su contexto sociocultural motivando la reflexión sobre el ambiente.

Esta investigación permitió a las investigadoras sustentar la importancia de incorporar juegos dentro del quehacer educativo, pues el mismo ofrece beneficios para una educación integral en el alumnado. Guiando así el estudio en pro de actividades que consideren los intereses y necesidades de los mismos, en la planificación del conocimiento.

Seguidamente, se encuentra el trabajo realizado por Domínguez (2013), en el Trabajo de Grado titulado: "Guía Práctica de actividades físicas para desarrollar la psicomotricidad en niños y niñas de 7 a 9 años en Educación Básica". Presentada al Municipio Páez - Estado Portuguesa, por en la Universidad Pedagógica Libertador, con el propósito de implementar una guía práctica de actividades lúdicas necesarias para que el niño desarrolle la motricidad gruesa, donde el docente se hace partícipe buscando estrategias, recursos innovadores que contribuyan en el aprendizaje de los niños y niñas del nivel inicial.

Este trabajo investigativo, basado en Teorías de Piaget y Bandura, como eje fundamental para el diseño de actividades lúdicas que permitan desarrollar y mejorar la psicomotricidad en niños y niñas en edades de 7 a 9 años, involucrando aspectos integrales que pueden ser desarrollados dentro o fuera del aula, vinculando aspectos cognitivos, sociales, físicos y de lenguaje para un aprendizaje significativo.

El diseño utilizado correspondió a una investigación de campo con un método de enfoque cualitativo, donde está inmersa la Investigación-Acción. La técnica utilizada fue la observación participativa y el pensamiento en voz alta con instrumentos para los alumnos: las prueba de comprensión lectora, cuaderno de notas, el grabador de sonido, la filmadora y hoja de registro.

Entre las conclusiones de la investigación se encuentra la efectividad de relacionar los contenidos del programa de estudio de la segunda etapa de Educación Básica. Es preciso lograr la interacción de los sujetos que en este proceso interactúan: el profesor y los estudiantes. Esta interacción supone la formación de un enfoque

creativo del proceso de educación de la personalidad de los estudiantes hacia los problemas que surjan en situaciones de su vida.

El estudiante de la institución educativa necesita aprender a resolver problemas, a analizar críticamente la realidad y transformarla, a identificar conceptos, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y descubrir el conocimiento de una manera amena, interesante y motivadora.

Lo que sirve de enlace para esta investigación al indagar sobre los aspectos más relevantes e influyentes dentro del quehacer metodológico que enfoca el juego didáctico como elemento de enseñanza y aprendizaje significativo.

Por otra parte, Sánchez (2012) realizó la investigación titulada “Valoración de una campaña para la promoción de valores”, Facultad de Ciencias del Deporte. El presente trabajo valoró el impacto que provoca el desarrollo de una campaña para la promoción de valores a través de este programa, denominado «Escuela del Deporte», se llevan a cabo intervenciones en tres líneas de actuación, desarrollando talleres formativos con deportistas, padres y entrenadores. En el estudio, han participado 726 jóvenes con edades comprendidas entre los 10 y los 17 años, los cuales completaron un cuestionario encaminado a comprobar la eficacia y validez del programa.

En cuanto al análisis de los resultados, se analizó la validez factorial del cuestionario elaborado, así como un análisis descriptivo de cada una de las subescalas. Además, se llevó a cabo un análisis de varianza tomando como variables independientes el género de los alumnos y la práctica deportiva extraescolar, destacando ambas como variables determinantes en los factores que miden la eficacia del programa de intervención. Como conclusión final, destacar la enorme aceptación que este programa comprobándose la importancia que el desarrollo de este tipo de estrategias puede provocar en la promoción de valores a través de la actividad física y el deporte.

La muestra de estudio estuvo formada por 687 jóvenes, entre masculinos y femeninas, donde todos los jóvenes participaron de manera directa en el desarrollo de la campaña, el instrumento utilizado fue un cuestionario de valoración del programa Escuela del Deporte. Formado por seis preguntas, que quedaron agrupadas en tres

factores, el programa fue desarrollado en 63 localidades extremeñas. En conclusión la relación del estudio de este programa con esta investigación es que el objetivo general es de buscar estrategias y fomentar los valores entre los jóvenes, lo que ayudara a la creación de un deporte más educativo, en las clases de Educación Física, Deporte y Recreación para desarrollar una unidad didáctica específica encaminadas al desarrollo de valores personales y sociales.

En el mismo orden de ideas, Flores (2012), en su investigación “Los juegos grupales como estrategia motivadora para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales familia-compañero, en estudiantes de primaria de la U.E. Flor Amarillo, Valencia”, para optar al título de Licenciado en Educación, Universidad de Carabobo, planteó como objetivo utilizar los juegos grupales como estrategia motivadora para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales familia-compañero, en estudiantes de primaria.

La investigación fue de campo, tipo descriptiva, recolectando los datos a través de una entrevista integral, siendo la investigación no experimental. Posteriormente se aplicaron pruebas exploratorias a una muestra de 10 escolares., analizando los resultados a través la evaluación cualitativa, durante el periodo Enero- Mayo 2012, representando los resultados por medio de diagramas de barra, en una escala del 0 al 100%. Posteriormente se aplicó el PEI y se realizó una nueva evaluación, alcanzando el logro en las relaciones interpersonales. Según los estudios de Jean Piaget el escolar está ubicado en etapa preoperacional.

La autora concluyó que el niño fortalece a través del juego, las relaciones interpersonales, adquiriendo reglas y adaptándose la imaginación simbólica a los requerimientos de la realidad con contribuciones espontáneas. Las relaciones interpersonales que se establecen en la escuela son complejas, por cuanto participan diferentes actores como el docente, directivos, escolares que comparten sus vidas afectivas produciendo cambios significativos entre sí.

La investigación es relevante por cuanto considera importantes los juegos grupales en el proceso educativo porque permiten fortalecer las relaciones interpersonales familia-compañeros, permitiendo que el niño conviva con sus

compañeros y que la familia se integre al proceso educativo, facilitando todo el proceso educativo que no es responsabilidad solo de los docentes sino también del grupo familiar.

En conclusión, la relación que guardan la investigación antes descrita, es que consideran que la educación en valores debe estar presentes en un plan de clases diarios en la asignatura de Educación Física, Deporte y Recreación ya que son importantes para la formación integral del ser humano.

Bases Conceptuales

El Valor

Según Sánchez (2012), el valor es aquella escala ética y moral que el individuo posee a la hora de actuar; guarda una estrecha relación con la educación recibida desde pequeño. Los valores son guías de la conducta de las personas. Su finalidad es la supervivencia del ser humano. No siempre son compartidos por todos. En suma, los valores tienen la función social de asegurar la convivencia y el respeto mutuo.

Desde el punto de vista socio-educativo, el autor considera los valores como pautas que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Agrega que los valores son ideales y objetivos; valen independientemente de las cosas y de las estimaciones de las personas. Así, aunque todos seamos injustos, la justicia sigue teniendo valor. En cambio los realistas, afirman que los valores son reales. Todos los seres tienen su propio valor.

Tipos de Valores

Para el autor antes mencionado, los valores de acuerdo a su escala de importancia se clasifican en:

Valores personales: Son considerados principios indispensables sobre los cuales construimos nuestra vida y nos guían para relacionarnos con otras personas. Por lo general son una mezcla de valores familiares y valores socio-culturales, juntos a los que agregamos como individuos según nuestras vivencias.

Valores familiares: Son los que en familia se valora y establece como bien o mal. Parten de las creencias fundamentales con las cuales los padres, educan a sus hijos. Constituyen principios y orientaciones básicas de nuestro comportamiento inicial en sociedad. Se transmiten a través de todos los comportamientos con los que actuamos en familia, desde los más sencillos hasta los más formales.

Valores socio-culturales: Imperan en la sociedad en la que vivimos. Cambian a lo largo de la historia y pueden coincidir o no con los valores familiares o personales. Se trata de una mezcla compleja de distintos tipos de valoraciones, que en muchos casos parecen contrapuestas o plantean dilemas. Por ejemplo, si socialmente no se fomenta el valor del trabajo como medio de realización personal, indirectamente la sociedad termina fomentando “anti-valores” como la deshonestidad, la irresponsabilidad o el delito.

Valores materiales: Son los que nos permiten subsistir. Se relacionan con nuestras necesidades básicas como alimentarnos o vestirnos para protegernos de la intemperie. Son importantes en la medida que son necesarios. Son parte del complejo tejido que se forma de la relación entre valores personales, familiares y socio-culturales. Cuando se exageran, los valores materiales entran en contradicción con los espirituales.

Valores espirituales: Se refieren a la importancia que le damos a los aspectos no-materiales de nuestras vidas. Son parte de nuestras necesidades humanas y nos permiten sentirnos realizados. Le agregan sentido y fundamento a nuestras vidas, como ocurre con las creencias religiosas.

Valores morales: surgen primordialmente en el individuo por el influjo de la familia. Son actitudes y conductas que una sociedad considera indispensables para la convivencia, el orden y el bien general. Son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, etc.

Clasificación de los Valores

Sánchez (2012), clasifica los valores de la siguiente manera:

Valores Independientes e inmutables: son los que no cambian. Ejemplo: la justicia, la belleza, el amor.

Valores absolutos: no están condicionados o atados a ningún hecho social, histórico, biológico o individual. Ejemplo: la verdad o la bondad.

Valores inagotables: Son los que persisten por ejemplo la nobleza, la sinceridad, la bondad, el amor.

Valores subjetivos: tienen importancia al ser apreciados solamente por la persona. Cada cual lo busca de acuerdo con sus intereses.

Valores objetivos: su valoración es subjetiva, es decir, depende de las personas que los juzgan y den la menor o mayor importancia a un determinado valor.

Características de los Valores

Para el autor antes citado, la humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales se establece la categoría o la jerarquía de los valores. Algunos de esos criterios son:

a- Durabilidad: los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores que son más permanentes en el tiempo que otros.

b.- Integralidad: cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible

c.- Flexibilidad: los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.

d.- Polaridad: todo valor se presenta en sentido positivo y negativo; todo valor conlleva un contravalor.

e.- Jerarquía: hay valores que son considerados superiores y otros como inferiores, aunque estas jerarquías no son rígidas ni predeterminadas; se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de cada persona.

f.- Transcendencia: los valores trascienden, dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.

g.- Dinamismo: Los valores se transforman con las épocas.

h.- Aplicabilidad: los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida, acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona.

i.- Complejidad: los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones.

Los valores salen a flotes en determinadas situaciones o circunstancias, pero no cambian a pesar de ellas. (ob. cit)

Estrategias y Métodos para Formar Valores

El método y las estrategias a ser empleados por el docente en el aula varía fundamentalmente de acuerdo con el tipo de personalidad que se desea formar: autónoma o heterónoma, libre o dependiente, afirma Alvarado (2010). El desarrollo de valores éticos y morales supone el uso de metodología basadas en el respeto de la opinión, la libertad para decidir y el fortalecimiento de la autonomía del ser humano. El método y las estrategias serán valiosos si generan un profundo convencimiento y un sincero compromiso con los estudiantes para practicar valores que orienten sus decisiones y sus vidas.

Según Alvarado, algunas estrategias didácticas de ser aplicadas en el aula son:

a.- La reflexión y la discusión: El ejercicio constante de la reflexión individual y la discusión acerca del significado de términos que contengan juicios de valor, desarrolla el pensamiento crítico y creativo. Esta estrategia propicia el uso de la técnica de la pregunta con énfasis reflexivo. Por ejemplo: ¿qué significa ser honesto, justo, libre, sincero?

La estrategia de la discusión es sumamente productiva cuando se asume de modo responsable y consciente de la trascendencia de su alcance para la solución de problemas y puede ser desarrollada dentro o fuera del aula. La discusión es fructífera cuando se basa prioritariamente en la reflexión personal, y es más efectiva cuando surge de manera espontánea. Ésta permite el análisis, la argumentación y el razonamiento. El valor de la discusión es la comunicación y el desarrollo de una conciencia ética.

b.- El ejemplo: La estrategia del ejemplo o modelaje se concibe como “dar el ejemplo “a través de acciones y conductas permanentes que constituyan referencias dignas de ser imitadas. Aunque servir de modelo no es suficiente para garantizar la adquisición de valores por imitación, es una vía convincente. El docente debe educar con su ejemplo más que con sus enseñanzas, con sus vivencias más que con sus ideas. Por ejemplo, ¿tiene algún sentido pedir al estudiante que sea honesto si él observa cómo se desarrolla una educación fraudulenta?

c.- La práctica: La práctica ética se basa en el compromiso individual. Cada persona es responsable de su actuación ética y moral, y por lo que cada uno tiene que adquirir, con esfuerzo y luchas, su propio conjunto de valores. Esos valores que realmente influyen en la vida de una manera consciente e inteligente, difícilmente pueden ser adquiridos de otro modo.

d.- La autorregulación: La estrategia de la autorregulación se asume en términos de reflexión acerca de las razones que han ocasionado una determinada actitud o conducta y el análisis de las consecuencias de las mismas. La autorregulación es un proceso estrictamente personal que conduce a revisar y auto valorar el propio comportamiento, así como tomar decisiones con relación a los cambios que se creen sean necesarios. Ésta refleja altos niveles de madurez moral y conciencia autónoma en el individuo.

e.- El voluntarismo: Una de los valores a ser formados en la escuela es el de participación democrática a través del trabajo voluntario. La acción voluntaria ha de estar inspirada sólo en el bien común y no en intereses personales. El valor del

voluntarismo radica en el altruismo y el compromiso desinteresado de las personas con necesidades e ideales sociales.

Los grandes principios universales de Valores, tales como justicia, libertad, igualdad, fraternidad, amor, justicia, solidaridad, entre otros. Son atemporales. Los valores, la forma de jerarquizar estos principios, evolucionan. Los valores no se “pierden”, cambian. También se ha puesto de manifiesto que aunque la familia ha cambiado mucho, en España sigue siendo un encuentro entre generaciones, donde los abuelos juegan un papel de “guardianes” de la estabilidad familiar.

La educación comienza en la familia, donde se aprenden conductas, roles y las formas de reaccionar ante conflictos. Se ha comprobado la importancia de la dimensión afectiva en las relaciones familiares. El estilo educativo familiar basado en el amor (evaluación positiva del hijo/a, interés y apoyo emocional) junto con la coherencia en la aplicación de las normas, se traduce en principios de igualdad y orientación a las necesidades del otro.

La educación continua en la escuela, donde se postula la conducta modélica del docente, el uso de las normas para ejercitar el autocontrol, la participación en la toma de decisiones, la promoción de la reflexión, la enseñanza de la empatía, de la solución y gestión de conflictos, el razonamiento pre social, la regulación de las emociones, entre otros.

La nueva perspectiva educativa promueve enseñar a “degustar” los valores. No enseñarlos ni imponerlos, darlos a probar como una forma de vivir la vida, de afrontar las situaciones y de actuar. Dotando a los jóvenes, durante su educación, de un sentimiento de auto eficacia y competencia personal, fomentar su inteligencia social y emocional y desarrollar su capacidad de definir metas y creencias compatibles con los demás.

Por lo tanto es necesario, dotar a los educadores de materiales, estrategias y recursos para que puedan desarrollar esta escuela de convivencia en el aula. Existen libros cuyas historias acaban cuando se pasa a la última página: es el punto final de personajes y situaciones; otros, sin embargo, dejan mensajes que perduran, que abren

los ojos a otros mundos, ofreciendo la bienvenida de otras gentes, otros países, otras culturas.

Entre otras funciones asignadas a la escuela suelo recordar estas tres: la transmisión de conocimientos de tal suerte que se obtenga alumnos lo más instruidos y cultos posibles, la formación necesaria para que obtengan las habilidades necesarias a fin de que puedan insertarse socialmente en un puesto de trabajo y, en tercer lugar, la educación con el objetivo de lograr alumnos que se conviertan en ciudadanos responsables.

Los fundamentos metodológicos de la Línea Ética Valores. En Educación se enmarcan en los postulados del paradigma interpretativo, también denominado cualitativo, fenomenológico o naturalista. La aplicación de los métodos cualitativos de investigación es la vía más expedita para el estudio de aspectos relacionados con la ética y los valores en cuyo ámbito adquieren relevancia las actitudes, las acciones valorativas y los juicios de valor.

Educación Física y Deporte en la Adolescencia

Desde el punto de vista de Padrón (2014), la actividad deportiva es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada, campo de juego, cancha, tablero, mesa, entre otros. A menudo, por lo general debe estar institucionalizado (federación) requiere de competición con uno mismo o con los de más.

En este sentido, dicha actividad se considera importante debido a que hace que el cuerpo entre en movimiento y que saque de su estado de reposo, donde normalmente se encuentra. Asimismo la importancia del deporte es que hace que la persona ejercite su organismo y con ellos logra mantenerlo en un buen nivel físico así como también le permite relajarse, extender, despreocuparse de la rutina, liberar tensión y, además, distraerse con la diversión.

Por otra parte, desde el punto de vista pedagógico ayuda a la formación integral del ser humano esto es que con su práctica se impulsan los movimientos creativos la

manifestación de la corporeidad a través de procesos afectivos y cognitivos de orden superior. De igual manera, se promueve el disfrute así como el aprecio de las actividades propias de la comunidad.

Cabe destacar, que en esta área, según Domínguez (2013), no todo gira en torno a la psicomotricidad, gimnasia o expresión corporal, sino que toma una orientación más extensa al utilizar como ejes básicos el cuerpo y el movimiento. Se propone desarrollar en el individuo todas sus capacidades físicas y generarles una mayor conciencia referente a su cuerpo, y de esta manera motivarlos a tener más la responsabilidad que tiene con el mismo y sus condiciones de salud.

Dentro de este orden de ideas, Papalia (citado por Padrón, 2014); la adolescencia, como periodo del desarrollo del ser humano abarca por lo general el periodo comprendido de los 11 a 20 años, en el cual él sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social a su vez la persona asume responsabilidades en la sociedad y conductas propias del grupo que le rodea.

Bases Legales

En este aspecto, se proporciona las bases de un buen número de supuestos regulatorios y leyes interrelacionadas entre sí, que determinan la actuación del fenómeno abordado en el contexto educativo y social. A continuación se presenta cada uno de los artículos de aquellas leyes que enmarcan la presente investigación:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 102.Capítulo VI. De los derechos culturales y educativos. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es gratuita y democrática y obligatoria... La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes de pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano...

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual

y colectiva... La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública o privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley.

La educación física deporte y recreación debe estar sujeta a favor de los individuos para una calidad de vida, y este deber ser garantizado por el gobierno y todos los entes gubernamentales encargados de esta área.

Ley Orgánica de la Educación (L.O.E)

La referida ley en materia de Educación, establece en los siguientes artículos:

Artículo 4. Educación y cultura. La educación como derecho humano y deber social fundamental está orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano... El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad...

Artículo 14. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendientes y universal. La educación regulada por esta Ley se fundamenta en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes.

Deporte y Recreación

Artículo 16. El Estado atiende, estimula e impulsa el desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación en el Sistema Educativo, en concordancia con lo previsto en las legislaciones especiales que sobre la materia se dicten.

Capítulo II Corresponsables de la Educación, las familias

Artículo 17. La familia tiene el deber y derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar el respeto, amor y honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, escuela, la sociedad.

La familia está en la obligación de brindarle la orientación necesaria al infante, está basada en los valores éticos morales y de este modo el niño, la niña y adolescente estén colmados de los principios para crear buenos hábitos y costumbres.

Artículo 18. Los consejos comunales, pueblos y comunidades indígenas y de más organizaciones de la comunidad, en el ejercicio del Poder Popular y en su condición de corresponsables de la educación, están en la obligación, la formación y fortalecimiento de sus valores éticos... la integración familia-escuela-comunidad y defensa de la educación, cultura, deporte y recreación...

Educación Rural

Artículo 29. La educación rural está dirigida al logro de la formación integral de los ciudadanos y de las ciudadanas con sus contextos geográficos; así mismo, está orientada por los valores...

Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA)

Art. 29: Todos los niños y adolescentes tiene los derechos y garantías consagradas y reconocidas por la ley, la familia, el estado y la sociedad, debe asegurarle el pleno desarrollo de su personalidad, hasta el máximo de sus potencialidades, así como gozar de una vida plena y digna. (p. 6)

Artículo 55. Derecho a Participar en el Proceso de Educación. Todos los niños y adolescentes tienen el derecho a ser informados y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen

los padres, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños y adolescentes que se encuentren bajo su patria potestad, representación o responsabilidad. El Estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños y adolescentes, así como a sus padres, representantes o responsables. (p. 11)

La Ley organiza de Protección al niño, niña y adolescente (LOPNA), fija en sus artículos 53 hasta el artículo 68, el derecho a la educación de esta población y la obligación de los padres, representantes o responsables en materia de educación, Este instrumentos jurídicos está dirigidos a la protección de la infancia y la adolescencia: , la Declaración de los Derechos del Niño, la LOPNA, la Constitución, como se indica el fundamento de orden natural de protección a la infancia se proyecta en las normas del ordenamiento venezolano.

En sentido amplio, la misma reconoce los derechos a vivir, a la integridad física, a la disposición del cuerpo, a la identidad, al atributo del nombre civil, a la libertad, al honor, a la privacidad, a la intimidad, a la voz, en fin al Derecho a ser criados en una familia a relacionarse con sus padres, lo que justifica la sustentación legal al tema de estudio.

Artículo 63. Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego...

Parágrafo Primero: el ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe ir dirigido a garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescente y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente. El Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes y juegos bélicos o violentos.

Parágrafo Segundo: el Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimientos, y deportivos dirigidos a todos los niños y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños y adolescentes con necesidades especiales. Estos deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños y adolescentes y fomentar especialmente, los juegos tradicionales vinculados con a la cultura nacional, así como otros que sean creativos pedagógicos.

Todo niño, niña y adolescente tienen derecho al descanso y al juego para su recreación y esparcimiento y con este fortalecer sus destrezas físicas y mentales teniendo en cuenta que el Estado debe ejecutar actividades donde se utilicen programas culturales, pedagógicos y donde se fortalezcan los valores como ciudadanos y ciudadanas.

Artículo 68. Derecho a la información.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir, a buscar y utilizar todo tipo de información que sea acorde con su desarrollo y a seleccionar el medio de la información a recibir... de las facultades legales que corresponden a sus padres, representantes o responsables...

La información que les sea suministrada a todo niño, niña y adolescente debe estar en acuerdo con su edad cronológica y psicológica para el infante ya sea de cualquier tipo bajo la vigilancia y tutela de sus padres, representantes o responsables.

Artículo 80. Derecho a opinar y a ser oído.

Este derecho se extiende a todos los ámbitos en que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes entre ellos, el ámbito estatal, familiar, comunitarios, social, escolar, científico, cultural, deportivo y recreacional... Todos los niños y niñas y adolescentes deben ser escuchados y que su opinión sea tomada en cuenta en todo los ámbitos en función de su desarrollo como persona.

Artículo 81. Derecho a participar

Todos los niños y niñas y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social y escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa. Los niños, niñas y adolescentes deben recibir actividades libremente que contribuyan a la incorporación de su vida cotidiana.

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

Artículo 14. Derechos de las personas para asegurar la práctica del deporte, la actividad física y la educación física.

Son derechos que aseguran la práctica del deporte, la actividad física y la educación física de todas las personas:

1. El libre acceso al sistema asociativo...

2. La disponibilidad de espacios e instalaciones provistas por patronos o patronas para la práctica de deportes, actividades físicas y la educación física durante la jornada laboral, en los términos que fije el Reglamento de la presente Ley.

3. La educación física, la práctica de deportes y actividades físicas en todo el Sistema Educativo Venezolano...

6. El derecho de los y las estudiantes a que sean reprogramadas sus evaluaciones, cuando asista en representación de sus respectivas selecciones.

Artículo 26. Objetivos de la planificación

El Plan Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física deberán atender a la satisfacción de los siguientes objetivos:

Integrar la educación física, la actividad física y el deporte como componentes esenciales de la cultura de los estudiantes del país...Asegurar la difusión y práctica del deporte, la actividad física y la educación física en el seno de las comunidades indígenas, facilitando y respetando sus expresiones deportivas ancestrales...Impulsar el deporte competitivo en todos los ámbitos del Sistema, con apego a los principios del deporte olímpico y no olímpico y, en el caso de las expresiones deportivas de las etnias indígenas, respetar sus tradiciones ancestrales...Fijar las políticas sobre investigación científica y tecnologías aplicadas a la actividad física y el deporte...

El Manifiesto de la Educación Física FIEP 2000

Art. 1 La Educación Física, por sus valores, debe ser comprendida como uno de los derechos fundamentales de todas las personas.

Art. 2 La Educación Física, como derecho de todas las personas, es un proceso de Educación, sea por vías formales o no formales,

- Que al interactuar con las influencias culturales y naturales (agua, aire, sol, etc.) de cada región e instalaciones y equipamientos artificiales adecuados;
- Que al Utilizar actividades físicas en la forma de ejercicios gimnásticos, juegos, deportes, danzas, actividades de aventura, relajamiento y otras opciones de ocio activo, con propósitos educativos;
- Que al Objetivar aprendizajes y desarrollo de habilidades motoras de niños, jóvenes, adultos y ancianos, aumentando sus condiciones personales para la adquisición de conocimientos y actitudes favorables para la consolidación de hábitos sistemáticos de práctica física;
- Que al Promover una educación efectiva para la salud y ocupación saludable del tiempo libre y del ocio;

- Que al Reconocer que prácticas corporales relacionadas al desarrollo de valores, pueden llevar a la participación de caminos sociales responsables y búsqueda de la ciudadanía, SE CONSTITUYE en un medio efectivo para la conquista de un estilo de vida activo de los seres humanos.

Art. 9 La Educación Física, deberá éticamente ser utilizada siempre como un medio adecuado de respeto y de refuerzo a las diversidades culturales.

Art. 24 Los responsables por la Educación Física deben, en sus estrategias de valorización de la Educación Física para las personas, buscar todas las formas de comunicación que puedan reforzar el conocimiento de sus beneficios.

Art. 25 Los gobiernos y las autoridades responsables por la Educación Física deben reforzar sus políticas y acciones, reconociendo los valores de la Educación Física, priorizando los medios sociales desfavorecidos económicamente.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico se refiere a la manera como se desarrollará el trabajo de investigación. Es decir, consiste en explicar cuáles serán los métodos e instrumentos empleados; además de señalar el nivel, el diseño y el enfoque de la investigación.

Para Palella y Martins (2012) este marco se entiende como una “guía procedimental,...que provee pautas lógicas generales pertinentes para desarrollar y coordinar operaciones destinadas a la consecución de objetivos intelectuales o materiales del modo más eficaz posible.” (p. 79)

Matriz Epistémica Empírico-analítica

La matriz epistémica se concibe como un “sistema de ideas que dan origen o un paradigma científico o a través de teorías de las cuales surgen los métodos o estrategias concretas para investigar la naturaleza de una realidad natural o social.” (Leal, 2011, p. 41)

Desde esta perspectiva, esta investigación se abordó desde la matriz epistémica empírico-analítica cuya particularidad reside en las mediciones, la segmentación de la realidad y la búsqueda de la objetividad. De ésta, se desprende el paradigma positivista o cuantitativo donde el conocimiento viene dado por el objeto de estudio y es copia de lo que percibimos de él como cosa real, lo que da paso al concepto de objetividad (Palella y Martins, 2012).

Método

El método es considerado como la vía o el camino que se emplea para alcanzar un objetivo. El paradigma Positivista o Cuantitativo hace uso del método científico para alcanzar los objetivos planteados en la investigación para obtener conocimiento científico. En este sentido, Arias (2012) define el conocimiento científico como el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis.” (p. 19)

Para Palella y Martins (2012) el método científico es “objetivo y tiene capacidad de predicción, control y generalización. Su misión principal es la de contribuir al desarrollo y validación de los conocimientos...” (p. 27).

Igualmente los autores antes mencionados señalan que el método científico parte de la revisión de conocimientos previos para llegar a conocimientos nuevos y utiliza procedimientos con una secuencia lógica de actividades para descubrir las características de los fenómenos.

Diseño Bibliográfico

El diseño de una investigación es la estrategia que adopta el investigador para abordar la problemática planteada. (Palella y Martins, 2012). Para esta investigación se empleó un Diseño Bibliográfico el cual se caracteriza por la revisión y análisis de fuentes secundarias. Asimismo, se fundamenta en la:

... revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables... [en] este tipo de estudio, el investigador utiliza documentos; los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. (Ob. cit., p. 87).

Tipo Investigación Documental

El presente estudio es de tipo documental. Este tipo de investigación es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de

datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. (Arias, 2012, p. 27)

Además, Pérez (2009) señala que este tipo de investigación tiene como propósito “ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos.” (p. 21)

En consecuencia, para efectuar esta investigación se realizará una revisión profunda de las fuentes primarias y secundarias sobre el tema planteado.

Localización y Selección del Material

Según Pérez (2009), en este apartado el investigador explica “cómo realizó la localización y selección de la bibliografía relacionada con el tema y la problemática de estudio en los centros de documentación, (bibliotecas, archivos, hemerotecas, etc.)” (p. 9)

Las fuentes consultadas serán: textos, documentos, tesis, revistas especializadas, entre otros. Esta actividad se realiza previamente y en ella se implementan las siguientes técnicas: (a) Arqueo Bibliográfico, (b) Selección y Organización de la Información y (c) Técnica del Fichaje. (ob. cit)

Arqueo Bibliográfico. Esta actividad consistió en buscar la bibliografía (fuente impresas, electrónicas, ficheros, bibliotecas y consultas a expertos) para el desarrollo del tema. (ob. cit)

Selección y Organización de la Información. En esta actividad se procedió a seleccionar y organizar las fuentes de información empleadas. En tal sentido, se seleccionaron las fuentes primarias y las fuentes secundarias.

Las fuentes primarias. Son aquellas elaboradas por el investigador; es decir, son obtenidas de la realidad. (ob. cit).

Las fuentes secundarias. Son fuentes que reseñan información de otros autores. Estas se encuentran en: documentos, textos, revistas, tesis, entre otros. (ob. cit)

Técnica del Fichaje. Con esta técnica, se procedió a registrar la información que se utilizó para desarrollar la investigación. Esta técnica consiste en recabar la información existente relativa al conocimiento que se desea investigar (ob. cit)

Para ello, se emplean fichas de contenido textual, paráfrasis y de resumen; además de las fichas catalográficas, donde se recogen todos los elementos de la referencia de donde se sustrajo información relacionada con la temática de estudio.

Organización del Material

Esta actividad es de suma importancia porque el investigador debe tener especial cuidado con los criterios que se asuma para el desarrollo del tema. Por ello, se recomienda elaborar una matriz de contenido donde se especifiquen los temas principales y los tipos de documentos donde se encuentran la información de los mismos. (Pérez, 2009)

Análisis de la Información

Esta etapa consistirá en realizar el análisis de la información recabada para la presente investigación documental.

De acuerdo a Pérez (2009), para realizar un análisis que goce de la aceptación de la comunidad científica, es necesario utilizar las palabras apropiadas que no alteren el contenido original; por ello, los resúmenes y análisis de los documentos deben realizarse con posiciones críticas que ayuden a su mejor entendimiento.

Por otro lado, Montero y Hochman (citadas por Pérez, 2009) señalan que existen tres técnicas básicas para elaborar un trabajo intelectual de calidad. Estas técnicas son: (a) Presentación Resumida de un Texto, (b) Resumen Analítico y (c) Análisis Crítico.

Presentación Resumida de un Texto. Consiste en la interpretación que hace el investigador, con sus propias palabras, de las ideas principales del autor consultado sin asumir posiciones personales y sin hacer comentarios. (ob. cit.)

Resumen Analítico. Esta técnica persigue profundizar en el resumen realizado por el investigador. Este objetivo se alcanza dando respuesta y reflexionando sobre las interrogantes y contradicciones que se presentan durante el análisis de los documentos. Este resumen analítico se efectúa organizando las ideas; para ello, el investigador debe identificar la idea central o principal (punto de partida) y las ideas secundarias (las que explican y aclaran la idea principal) (ob. cit.)

Análisis Crítico. Es la apreciación del texto, a partir de los elementos hallados en él mediante la aplicación de las dos técnicas anteriormente descritas. El objetivo es “evaluar la organización y la construcción de la obra. La crítica de un texto puede hacerse tanto basada en su forma como en su contenido.” (ob. cit., p. 92)

Para el autor antes mencionado, estas técnicas no se realizan de manera separada sino que forman parte de una misma fase cuyo procedimiento lleva a la comprensión del contenido del texto.

CAPITULO IV

ANALISIS CRÍTICO

Los valores son considerados indispensables para la realización plena del individuo conjuntamente con su contexto socio cultural. En este proceso de aprendizaje entra en juego el papel del docente, la familia y la comunidad.

Los valores no son transferibles. Cada persona los adquiere, se identifica y lo pone en práctica de manera distinta. La cultura, la etapa de la vida y la personalidad influyen en que cada uno obtenga su propia escala de valores. Por tal razón, la formación de la familia y la escuela son esenciales para inculcar valores.

Para interiorizar los valores es imprescindible que cada persona se identifique y se comprometa con los mismos. Los valores orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización del individuo. A su vez, guían la conducta y la vida de cada individuo y de cada grupo social.

El proceso de formación de valores tiene su punto culminante en la adolescencia. Esta etapa es un período particularmente sensible en el ser humano. Allí, se busca de forma intensa la amistad, concebida ésta, como una relación afectiva, altamente individualizada, estable y profunda. La amistad en esta etapa tiene carácter polifuncional y se rige por importantes valores morales, de allí que la responsabilidad entra a formar parte de la relación de amistad.

Para concluir, la Educación Física, como medio para la formación integral del ser humano juega un rol de suma importancia en el fomento e internalización de los valores éticos. Las actividades físicas, deportivas y recreativas contribuyen a estimular una praxis social con normas, principios, y valores deseados. A través de su práctica, la educación física promueve una conciencia social, de allí que establece con claridad los aspectos fundamentales para la formación integral del sujeto.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de la investigación. Introducción a la metodología científica*. 6 a edición. Caracas: Episteme.
- Albornoz, O. (2000). *Manifiesto Mundial de la Educación Física 2000*. [Documento en Línea]. Disponible en: www.scribd.com/doc/3917166/ManifiestoFIEP2000/Manifiesto
- Alvarado, J. (2010). *Estrategias en la clase de Educación Física, para reducir la agresividad en los estudiantes*. Facultad de Educación Física Elemental, Universidad Metropolitana EBSCO. España.
- Carta Fundamental de la Educación Física y el deporte*. (2008). [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.sportsalut.com.ar>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 36.860. Diciembre 30, Caracas.
- Flores R. (2012). *Los juegos grupales como estrategia motivadora para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales familia-compañero, en estudiantes de primaria de la U.E. Flor Amarillo, Valencia*. Universidad de Carabobo.
- Leal, J. (2012). *La Autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación*. Editorial Signos. Valencia: Venezuela.
- Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de Agosto de 2011.
- Ley Orgánica de Educación, Gaceta Oficial N° 5929 Extraordinario de fecha 15 de Agosto de 2009.
- Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente (1998). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 5.266 (Extraordinario). Caracas
- Padrón (2014). *“Los juegos recreativos, como estrategia de aprendizaje en la Educación Básica”*. Tesis de grado no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Turmero.

Parella, F., y Martins, S. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa* (3ª Ed.). Caracas. Fedupel.

Pérez, A. (2009). *Guía metodológica para anteproyectos de investigación*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL)

Sánchez, M. (2012) **Valoración de una campaña para la promoción de valores**, Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad de Extremadura, España.